

## ¿QUÉ ES HEAD START?

Head Start of Lane County proporciona servicios preescolares y servicios sociales integrales a familias de bajos recursos que tienen hijos/as de 3 y 4 años de edad sin ningún costo, cuando son elegibles.

Su hijo/a recibirá una experiencia educativa balanceada, que incluye lenguaje y alfabetización, matemáticas, ciencias y artes creativas. Nos enfocamos en ayudar a los niños/as a desarrollar el respeto por sí mismos y por los demás, a aprender a socializar, hacer elecciones, ejercitar habilidades para resolver problemas y desarrollar aprecio por las personas y cosas diferentes. Nosotros los apoyamos en su papel como educadores primarios de su hijo/a y trabajaremos con usted para desarrollar un plan educativo individualizado para su hijo/a.

Los padres/madres de familia recibirán visitas en sus casas de parte del personal docente y de servicios sociales. Las familias también recibirán información y recomendaciones, intervención en caso de crisis, servicios de salud mental y abogaremos en su favor. Nuestro personal trabajará en conjunto con su familia para apoyarlos a lograr sus metas y para encontrar los recursos que satisfagan sus necesidades.

## INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SOLICITUD

Favor de llenar esta solicitud completamente ya que contiene información importante que se utilizará para determinar si su hijo/a es elegible para recibir servicios de Head Start.

**SI NECESITA AYUDA PARA LLENAR LA SOLICITUD O SI TIENE PREGUNTAS, FAVOR DE LLAMARNOS AL (541) 747-2425 EXT 0.**

### La siguiente información le puede ser útil al llenar la solicitud.

- **Información General (página uno):** Necesitamos comunicarnos con usted para inscribir a su hijo/a. Si se cambia de casa o cambia su número de teléfono después de llenar esta solicitud, es su responsabilidad notificarlo a Head Start. Sólo un padre / madre o tutor legal pueden firmar esta solicitud. Los niños deben haber cumplido tres o cuatro años antes del 1ro de septiembre del año en que se van a inscribir. Debe presentar comprobante de la fecha de nacimiento de su hijo/a mediante uno de los siguientes documentos: acta de nacimiento, documentos del hospital, etc. No es necesario que nos proporcione el Número de Seguro Social (SSN) de su hijo/a para ser elegible para Head Start.
- **Ingresos (página dos):** Si su familia actualmente está recibiendo beneficios TANF de DHS, Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI), o está proporcionando cuidado de crianza (foster) al niño/a que desea inscribir, usted automáticamente es elegible para Head Start y no necesitará proporcionar comprobantes de ingresos. Sin embargo, es necesario que proporcione documentación que acredite que su familia está recibiendo actualmente TANF, SSI, o proporcionando cuidado a un hijo/a de crianza (foster). Si usted no tiene en este momento vivienda estable usted es automáticamente elegible para Head Start y no necesita proporcionar documentación de sus ingresos.
- **Prioridad (página tres):** Favor de llenar esta página cuidadosamente - la información que nos proporcione en esta sección nos ayudará a darle orden de prioridad al lugar que ocupe su hijo en la lista de espera.
- **Opciones del Programa (página cuatro):**
  - Programas de Día Completo:** El programa de Día Completo de Head Start proporciona servicios a familias que están trabajando, participando en búsqueda de trabajo o asistiendo a la escuela. Será necesario proporcionar documentación adicional que conste que el papá/mamá recibe subsidio para cuidado de niños o asistencia financiera de la escuela, antes de que el niño sea inscrito en el programa de Día Completo
  - Programas de Medio Día:** Las clases son de 3 ½ horas al día con turnos en la mañana y en la tarde, cuatro días a la semana. (Su familia será puesta en la lista de espera del plantel más cercano a su casa). El transporte puede no estar disponible en todos los planteles, salones y turnos.
- **Firma (página cuatro):** Esta cláusula debe de llevar su firma y fecha.

**Una vez que llene la solicitud, favor de adjuntar comprobante de nacimiento de su hijo/a y comprobante de ingresos de su familia. Lleve o envíe por correo la solicitud a:**

**Head Start of Lane County**  
221 B Street  
Springfield, OR 97477

## ¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS?

Nos comunicaremos con usted por correo o por teléfono acerca de la situación de su solicitud.

**SOLICITUD PARA  
LA INSCRIPCIÓN**

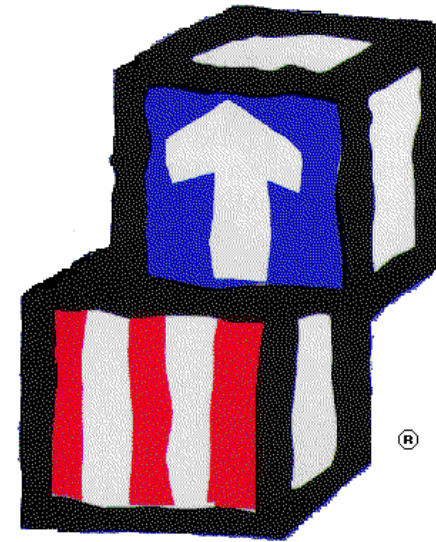
Head Start of Lane County  
221 B Street  
Springfield OR 97477-4522

**Head Start of Lane County**

221 B Street  
Springfield OR 97477-4522

(541) 747-2425 • Fax: 747-6648

<http://www.head-start.lane.or.us>



**Sirviendo a los Niños y Familias  
en el Condado de Lane**